

Lima, 13 de septiembre de 2018

Señores:

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Avenida Santa Cruz N° 315, Miraflores

Presente.-

Referencia : Circular N° 381-2018-SMV/11.1
Expediente N° 2018033782

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes en relación al asunto de la referencia, a fin de dar respuesta a su requerimiento, referido a la información brindada por nuestra institución en el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, correspondiente al ejercicio 2017.

En tal sentido, conforme a lo indicado en la circular de la referencia, cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia, copia de la circular N° 381-2018-SMV/11.1 materia de requerimiento, así como el Anexo de la referida circular, debidamente completado con la información revelada en los numerales IV.4.b, Pilar IV: Riesgo y Cumplimiento, Principio 26: Auditoría interna, de nuestro Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas correspondiente al ejercicio 2017.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,



Raúl Roca Kohler
Representante Bursátil